



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

| <b>INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>   |                            |  |
|---|----------------------------|--|
| <b>SEDE CALETA OLIVIA.</b>  |                            |  |
| <b>Carrera:</b> PROFESORADO DE INGLÉS.<br><b>Resolución Pte. CPE N°:</b> 1194/15  |                            | <b>Espacio curricular:</b> FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.<br><b>N° según Plan:</b> 32. |
| <b>Campo de la Formación:</b><br>Formación General.   |                            | <b>Vigencia del programa:</b><br>2020.   |
| <b>Curso:</b><br>4° año.  | <b>Comisión:</b><br>Única. | <b>Formato:</b><br>ASIGNATURA.   |
| <b>Régimen de cursado:</b><br>2° cuatrimestre.  |                            | <b>Horas cátedras semanales:</b><br>5 Horas.   |
| <b>Correlatividades precedentes:</b><br>FILOSOFÍA.  |                            | <b>Docente a cargo:</b><br>PERALTA NÉLIDA DE LOS ÁNGELES.                            |
| <b>FUNDAMENTACIÓN.</b>  |                            |  |
| <p>El espacio Formación Ética y Ciudadana, tiene como función principal formar ciudadanos capaces de participar en una sociedad pluralista y democrática, y dicho proceso exige un análisis crítico, reflexivo y autónomo para el desarrollo de actitudes de respeto y reconocimiento de las diferencias tanto individuales, grupales como culturales.</p> <p>Siguiendo a Miquel Martínez (2010) aprender a ser un buen ciudadano precisa de cierto saber filosófico, que permita distinguir lo justo de lo injusto, ser prudente en nuestros juicios y distinguir lo que es verdadero de lo que no lo es. Este tipo de saber no es fácil pero resulta tan conveniente como necesario cultivarlo.</p> <p>En tal sentido el espacio pretende que los/las futuros/as docentes incorporen a sus vidas valores de forma consciente -contraria a la idea de adoctrinamiento y/o inculcación, modalidades que han sido comunes para la educación moral tradicional- reconociendo la necesidad de tematizar cuestiones en torno a la ciudadanía, la ética, la moral, las identidades y los derechos Humanos, entre otros; los cuales permitirán reflexionar sobre las propias representaciones y prácticas, dando paso al reconocimiento de la necesidad de comprometerse de forma activa con la sociedad en general y con la función docente en particular.</p> |                            |  |
| <b>OBJETIVOS.</b>   |                            |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocer la Formación Ética y Ciudadana como un campo de saber fundamental para la reflexión y la participación en la vida democrática.</li> <li>✓ Tematizar cuestiones de ética, ciudadanía, valores, convivencia, democracia y derechos humanos, a fin de propender al ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y solidaria.</li> <li>✓ Reflexionar sobre las propias prácticas en torno a la enseñanza, revisar las propias representaciones, ideas y prejuicios a partir del reconocimiento de los otros y del diálogo.</li> </ul> <p>Asimismo que los/las estudiantes desarrollen las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actitud participativa, reflexiva y crítica, argumentativa y de razonamiento frente a los dilemas éticos, respeto por los disensos y capacidad de trabajar colaborativamente.</li> <li>✓ Analizar contextos e identificar situaciones de vulneración de los derechos.</li> <li>✓ Habilidades de recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.</li> </ul>   |                            |  |

DOCENTE

COORDINADORA DE CARRERA



Prof. ERIKA FELMER  
VICE-RECTORA

RECTORIA



## PROGRAMA.

El presente programa se constituye de 2 unidades de contenidos temáticos, los mismos fueron seleccionados y priorizados a fin de ser trabajados en el contexto actual de enseñanza (Educación virtual a través de la plataforma IPES-CO, ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y políticas de aislamiento social que impiden la enseñanza presencial en institución escolar).

### Unidad 1. "Ética, ciudadanía y valores"

La importancia de la Formación ética y ciudadana en la formación docente y en la conformación de sujetos reflexivos. Las diferencias entre ética y moral. Educación Ciudadana. Educación en Valores. Convivencia Escolar. Neutralidad y beligerancia pedagógica.

#### Bibliografía:

- ✓ BUXARRAIS Ma. Rosa y otros (1990) Cap. 4. "Las actitudes del profesor". En la educación Moral en Primaria y en la Secundaria. Ministerio de educación y Ciencia-EDELVIVES. (Fragmentos seleccionados)
- ✓ CORTINA, Adela (2010) CAP 6. "Los valores de una ciudadanía activa". En: "Educación, valores y ciudadanía. Organización de los Estados Iberoamericanos (OIE). Metas Educativas 2021. (Fragmentos seleccionados)
- ✓ FRONDISI, Risieri (1966): ¿Qué son los valores? Introducción a la axiología, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires.
- ✓ MARTÍNEZ, Miquel. (2010) Cap.4: "Educación y ciudadanía en sociedades democráticas: Hacia una ciudadanía colaborativa". En "Educación, valores y ciudadanía. Organización de los Estados Iberoamericanos (OIE). Metas Educativas 2021. (Fragmentos seleccionados)
- ✓ SIEDE, Isabelino (2004). "Democracia, educación en valores y desafíos de la época". Buenos Aires. OIE.
- ✓ TALLONE, Alicia (2010) Cap. 10. "El desafío de la convivencia escolar: apostar por la escuela". En: "Educación, valores y ciudadanía. Organización de los Estados Iberoamericanos (OIE). Metas Educativas 2021. (Fragmentos seleccionados)

#### Videos:

- ✓ GIUSTI, Miguel (2018) ¿Es lo mismo Ética y la Moral? Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=i\\_Cr6Ht3\\_8Q&t=16s](https://www.youtube.com/watch?v=i_Cr6Ht3_8Q&t=16s)
- ✓ SIBILIA, Paula (2016) "De la culpa a la vergüenza el bullying como control social". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=lx7wjXuFqKQ>

### Unidad 2. "Estado y Democracia"

El Estado Argentino. Terrorismo de Estado. Estado y Democracia. Constitucionalidad y convencionalidad. Normativas internacionales para la defensa de los derechos. Los derechos de niños/as y adolescentes en la escuela. Democracia escolar.

#### Bibliografía:

- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2010) "Cap. 1. "El terrorismo de Estado". En "Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2015). Cap. 4. El paradigma de protección Integral en la escuela. En: La escuela en el sistema integral de derechos. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Normativas: Declaración de los Derechos Humanos 1948 y Convención de los derechos del niño 1989.

#### Videos:

- ✓ GIL DOMINGUEZ, Andrés (2018) "Supremacía Constitucional y Convencional". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gcSCB4bBSEQ>
- ✓ SIEDE, Isabelino (2013) democracia escolar". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QpzOAeSle5o>

DOCENTE

COORDINADORA DE CARRERA



Prof. ENIKA FELMER  
LEUDWAT  
VICE-RECTORA  
1965 - C. O.

RECTORIA



## METODOLOGÍA

Se propone el desarrollo de clases teóricas y prácticas que se llevarán a cabo mediante "modalidad virtual". Utilizando la plataforma educativa IPESCO, y los diferentes espacios o secciones de trabajo con los cuales cuenta (Secciones de clases, archivos, actividades, foros, mensajería interna, Wikis, etc.). Asimismo se realizarán encuentros virtuales sincrónicos mediante la plataforma MeetGoogle. A fin de llevar a cabo distintas propuestas didácticas de enseñanza y aprendizaje que incluyan la apropiación de los recursos TIC

A través de la modalidad virtual se busca posibilitar el intercambio con el grupo clase, incentivar en los/las estudiantes la participación, el debate, la reflexión teórica y/o crítica sobre los distintos materiales bibliográficos presentados (Textos, artículos, normativas, recursos audiovisuales, etc.) y la construcción de trabajos prácticos individuales o colaborativos.

## EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

**Modalidad virtual:** por regularización.

Para la regularización del espacio curricular, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- ✓ Participación en los espacios virtuales.
- ✓ Construcción de relaciones conceptuales significativas entre los diversos materiales presentados: textuales, visuales, audiovisuales.
- ✓ Calidad de las producciones, escritas u orales, individuales y/o grupales.
- ✓ Actitud crítica y de interés ante las temáticas provenientes del espacio curricular.
- ✓ Uso del vocabulario específico.
- ✓ Capacidad de ejemplificación y relación con las experiencias personales.
- ✓ Entrega y aprobación de los trabajos prácticos o actividades propuestas para el análisis, producción y discusión (Guías de lecturas de los textos bibliográficos, guías de observaciones de recursos audiovisuales, actividades de debates en los foros, actividades o trabajos prácticos asignados desde la sección clases, trabajo colaborativo mediante la wiki, etc.). Cada trabajo presentado será devuelto con sugerencias para su corrección y/o mejor comprensión de los contenidos trabajados.

Los/las estudiantes que cumplan con estos criterios de evaluación, acreditarán el espacio curricular por regularización y podrán acceder a la instancia de examen final (La misma se realizará ante tribunal, en las mesas de exámenes finales definidas por la institución). Esta última instancia es de carácter individual, y consistirá en la exposición oral por parte de el/la estudiante de los contenidos abordados durante la cursada virtual.

**Modalidad libre:**

La aprobación del examen final contará de dos instancias (examen escrito y examen oral), los/las estudiantes deberán rendir primeramente el examen escrito, una vez aprobada dicha instancia podrán acceder al examen oral; en ambas instancias deberán acreditar dominio de los contenidos que se contemplan en cada una de las unidades del presente programa. Los mismos serán llevados a cabo ante tribunal en las fechas previstas por la institución.

DOCENTE

Prof. Lic. Carina Bujardo  
COORDINADORA  
PROFESORADO DE INGLÉS  
IPESCO

COORDINADOR/A DE CARRERA



Prof. ENIKA FELMER  
LEUDWAY  
VICERRECTORIA  
IPES - C.O.  
RECTORIA

RECTORIA